



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. IES MAESE RODRIGO

Departamento de Lengua

Materia: Lengua Castellana y Literatura

CURSO: 4º ESO

Según lo establecido en el Decreto 102/2023, de 9 de mayo y conforme a la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas, en su artículo diez apartado siete, se informa de que "Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación".

Criterios de evaluación	Procedimientos e instrumentos de evaluación	Criterios de calificación	de	Criterios de promoción
-------------------------	---	---------------------------	----	------------------------



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. IES MAESE RODRIGO

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. 1.2. Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.	Actividades escritas y orales, pruebas escritas y orales, exposiciones orales, trabajos escritos en el papel y en formato digital, lecturas intensivas y extensivas, visionado de películas, reportajes, documentales y vídeos sobre las lenguas y variedades del español...	Los criterios de calificación estarán basados en los criterios de evaluación y en las competencias específicas que se recogen en la Programación Didáctica del Departamento.	Según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo y el artículo 18 de la orden del 30 de mayo de 2023, promocionarán quienes hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en una o dos materias. Para orientar la toma de decisiones de los equipos docentes con relación al grado de adquisición de las competencias y la promoción, en el caso de que el alumnado tenga tres o más materias suspensas, se tendrán en consideración los siguientes criterios de manera conjunta: a) La evolución positiva del alumnado en todas las actividades de evaluación propuestas. b) Que tras la aplicación de medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales durante el curso el alumnado haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas.
2.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, incorporando prácticas discursivas que sean significativas para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes orales, desde las más básicas a las más avanzadas, analizando la interacción entre los diferentes códigos y desarrollando las destrezas específicas básicas que se requieren para la comprensión e interpretación de mensajes	Trabajos en textos orales que exijan su comprensión e interpretación: resúmenes de explicaciones orales en el aula, vídeos, reportajes que entrañen opiniones, debates y ejercicios de oratoria en el aula...		



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. IES MAESE RODRIGO

orales. 2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad que sean significativos para el alumnado y que aborden temas de relevancia social, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, a sí como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación.			
3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación en contextos diversificados y significativos sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, para estructurar el discurso y para adecuar el registro y el comportamiento no verbal, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. 3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales relacionadas con diferentes contextos de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa, de respeto hacia el interlocutor y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.	Distintas actividades de carácter oral donde se desarrolle la lengua en diversos contextos y situaciones, trabajando el diálogo, el lenguaje formal y coloquial, y los distintos registros y protocolos conversacionales.		
4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias y condiferentes propósitos de lectura que permitan reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido. 4.2. Valorar críticamente la forma y el contenido de textos escritos y	Actividades en/con textos escritos, así como pruebas escritas, donde se comprenda el sentido, se separen las distintas partes de la estructura, y se jerarquicen las ideas, se indique la información y la intención comunicativa que aparece en dichos textos.		



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. IES MAESE RODRIGO

multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.			
5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y cierto grado de complejidad atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. 5.2. Incorporar para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical, así como la coherencia, la cohesión y la adecuación.	Producción y elaboración de textos escritos: resúmenes, esquemas, borradores, diálogos, artículos, redacciones y disertaciones con coherencia y cohesión respetando las normas gramaticales de la lengua.		
6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. 6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada. 6.3. Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	Localización y discriminación de información a la hora de realizar trabajos de investigación. Actividades de adquisición de hábitos en la consulta de fuentes digitales, como biografías, obras de distintos temas y clases, artículos, vocabulario etc.		
7.1. Leer de manera autónoma textos seleccionados, en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura	Lecturas recomendadas del Dpto: novelas, cuentos, mitos... Instrumentos para trabajar las		



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. IES MAESE RODRIGO

literaria y la experiencia de lectura. 7.2. Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, entendiendo la lectura como una de las bases sociales del individuo.	lecturas: pruebas orales, escritas, fichas de lectura etc., que muestren el nivel de madurez e interpretación personal del alumno.		
8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas y externas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y su forma así como de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. 8.2. Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos con otros textos escritos, orales o multimodales y otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. 8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos del patrimonio andaluz nacional y universal en los que se empleen convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.	Actividades, trabajos y pruebas escritas sobre géneros, temas, estructura y organización de textos literarios dados, así como sobre la métrica. Lectura guiada y comprensiva en el aula, y creación de estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.		
9.1. Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso. 9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus	Actividades que contienen una Reflexión sobre la Lengua: preguntas sobre la propia elaboración de los textos, justificación de la elección léxica, expresión de la finalidad comunicativa del alumno, conociendo el concepto de “metalenguaje” y aplicándolo en		



CRITERIOS DE EVALUACIÓN. IES MAESE RODRIGO

efectos en el receptor, utilizando de manera autónoma el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico. 9.3. Formular generalizaciones sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de enunciados, así como la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando un metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.	sus propios textos. Actividades y trabajos sobre la búsqueda y uso de diccionario. Actividades de análisis que muestren el manejo de la gramática.		
10.1. Identificar, analizar de manera crítica y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. 10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo, social y profesional, mostrando respeto por las normas y empatía.	Reflexión sobre la Lengua: actividades sobre la lengua como una herramienta de resolución de problemas y conflictos, igualmente ejercicios sobre temas que ayuden a la toma de conciencia del lenguaje como una herramienta de consenso		